CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y COSTEO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PROVIAS NACIONAL A INCLUIRSE DENTRO DEL TUPA DEL MTC, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL DS-007-2011.PCM Y DS-064-2010-PCM

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.
Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia y estructura de costos, incluido todos los impuestos de ley, debidamente firmado.***
- ***Curriculum y documentos que sustenten lo solicitado en el numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su personal.***
- ***Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***En caso de emitir recibos por honorario, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado de impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar que esta afecto al descuento de dicho impuesto.***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: Servicios***
- ***Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dmellado@proviasnac.gob.pe***; hasta el día ***14 de agosto de 2017***, Teléfono 615-7800 Anexo 4239.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y COSTEO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PROVIAS NACIONAL HA INCLUIRSE DENTRO DEL TUPA DEL MTC, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL DS-007-2011.PCM Y DS-064-2010-PCM

I. ***ÁREA QUE REALIZA EL SERVICIO***

La Jefatura de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

II. ***OBJETO DE LA CONTRATACIÓN***

Servicio de asistencia técnica en simplificación y costeo de los procedimientos de PROVIAS NACIONAL ha incluirse dentro del TUPA del MTC, según los lineamientos del DS-007-2011.PCM y DS-064-2010-PCM..

III. ***FINALIDAD PÚBLICA***

El servicio en referencia permitirá que PROVIAS NACIONAL que es responsable de la Rehabilitación, Mejoramiento y Conservación de la Red Vial Nacional, pueda incluir los procedimientos administrativos definidos para incluirse dentro del TUPA del MTC, para lo cual deberá actualizar el costeo y análisis de impacto de los procedimientos simplificados en base a la metodología establecida por la PCM, de autorizaciones especiales y temporales otorgadas por la Unidad gerencial de Operaciones a los transportistas.

El gasto que irogue el presente servicio será cargado a la Meta POI 1147.

IV. ***OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN***

Proveer a la Jefatura de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL COSTEO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PROVIAS NACIONAL HA INCLUIRSE DENTRO DEL TUPA DEL MTC, para la actualización y revisión, de los procedimientos administrativos que se encuentra dentro del proceso de Simplificación Administrativa a cargo de la Jefatura de Organización y Procesos de OPEI.

V. ***ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO***

5.1 Actividades

- Confirmación de la adecuación de las tablas ASME-VM de cada procedimiento administrativo.
- Revisar la información alcanzada por la Oficina de Recursos Humanos relacionado a los costos de personal por categorías.
- Revisión de la información alcanzada por la Unidad de Abastecimientos y Servicios relacionada a los costos unitarios de bienes y servicios que se incluyen el costeo.
- Ingresar insumos de información a Hoja Excel.
- Actualización del costeo de los procedimientos administrativos.
- Registro de los resultados en el sistema MI COSTO.
- Coordinar con las áreas comprendidas en proveer información.

5.2 Procedimientos

- Definición de los datos maestros para el cálculo de costos.

5.3 Plan de Trabajo

- Simulación de costos.
- Carga de datos a MICosto:
  Procesamiento de insumos para Datos Iniciales.
  Definición de Tablas Maestras.

UNIDAD C Y F OAD Vº Bº C. DELGADO Provías Nacional

Definición de inductores.
Adecuación de Datos para el costeo.
Carga de la información de las Tablas ASME-VM al sistema MiCosto.
Corrida de Costos, simulación y ajustes de ser necesarios.

5.4 Recursos a ser provistos por el proveedor

Son los siguientes:

- Computadora Portátil.
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

5.5 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

- Al Proveedor se le facilitará la información necesaria que le permita llevar a cabo la ejecución de los trabajos asignados, para asegurar el logro del propósito del mismo, con los recursos disponibles y en el plazo convenido.
  Acceso al sistema MICOSTO.
  Tablas Asme.

VI. *REQUISITOS DE CALIFICACIÓN*

Del Postor

Capacidad Legal:

- Persona Natural o Persona Jurídica.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP) vigente
- Registro Único de Contribuyente – RUC

Capacidad Técnica:

- Seguro complementario de trabajo y riesgo SCTR, por el tiempo de ejecución del servicio.

Nota: La Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la orden de servicio

Experiencia:

- Experiencia en trabajos relacionados en determinación de costos de procedimientos administrativos en entidades públicas o privadas de acuerdo al Decreto Supremo 064-2010-PCM, por un monto mínimo acumulado de una (01) vez el monto de la cotización.

Del personal propuesto:

Capacidad Legal:

- Documento Nacional de Identidad – DNI vigente.

Capacidad Técnica y Profesional:

- Técnico de instituto superior de computación e informática, debidamente acreditado con diploma y/o certificado.

Experiencia:

- Experiencia mínima de tres (3) años en determinación de costos de procedimientos administrativos en entidades públicas de acuerdo al Decreto Supremo 064-2010-PCM.

UNIDAD C Y F OAD V° B° C. DELGADO Provías Nacional

VII. *PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO*

Cuarenta y cinco (45) días calendarios, como máximo, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

En caso que a la presentación del producto final, estos sean objetos de observación, la Entidad otorgará como máximo un plazo de diez (10) días calendario, a fin de ser subsanados por el Contratista, si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliese a cabalidad con la subsanación, la Entidad podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS

a) Informe de Avance, a los 30 días de iniciado el servicio, el mismo que contendrá
- Depuración y preparación de Tablas ASME-VM para costeo
- Procesamiento de costos preliminar
- Análisis de los primeros resultados
- Recomendaciones

b) El Informe Final, a los 45 días, el mismo que contendrá:
- Tablas ASME-VM aprobados
- Procesamiento de costos final
- Análisis de los resultados
- Resultados de Costos
- Registro del proceso de costeo en el sistema MI COSTO
- Conclusiones y recomendaciones

IX. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Por las características del servicio que prestará el contratista, éste se llevará a cabo en las oficinas del proveedor

X. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Procedimiento Clásico

XI. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada.

XII. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATACTUAL

No corresponde.

XIII. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO

No corresponde

XIV. FÓRMULA DE REAJUSTE

No Corresponde

XV. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en 02 armadas dentro del plazo de diez (10) días hábiles siguientes de aprobado por la Jefatura de Contabilidad y Finanzas de OAD. La forma de pago es de la siguiente manera:

Entregable	Porcentaje de pago	Días	Detalle
01	50%	Hasta los 30 días calendario de firmada la orden de servicio.	Informe de Avance de asistencia técnica.
02	50%	Hasta los 45 días calendario de	Informe Final.

UNIDAD C T Y Vº Bº DELGADO Provías Nacional

Entregable	Porcentaje de pago	Días	Detalle
		firmada la orden de servicio.	

XVI. ***CONFORMIDAD DEL SERVICIO***

La conformidad del servicio será otorgado por la Jefatura de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración en un plazo que no excederá los 10 días hábiles.

XVII. ***ADELANTOS***

No Corresponde

XVIII. ***PENALIDADES APLICABLES***

Si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0.40 para plazos iguales o mayores a treinta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, Provias Nacional podrá resolver el contrato del servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta notarial.

UNIDAD E.Y.F. Vº Bº C. DELGADO Provías Nacional

ANEXO N° 01

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y COSTEO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PROVIAS NACIONAL HA INCLUIRSE DENTRO DEL TUPA DEL MTC, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL DS-007-2011.PCM Y DS-064-2010-PCM

DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Honorarios	Días	45		
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Mensual	2		
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY				S/.

Lima, agosto de 2017

Unidad C y F Gad V° B° C. DELGADO Provías Nacional

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, 14 agosto de 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el ***"*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y COSTEO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PROVIAS NACIONAL HA INCLUIRSE DENTRO DEL TUPA DEL MTC, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL DS-007-2011.PCM Y DS-064-2010-PCM*",** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/. xxxxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Soles)

La presente cotización incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, en el plazo de XX días calendario. Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum y documentos que acrediten el cumplimiento de os requisitos mínimos establecidos en lo Términos de Referencia.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.

Atentamente,

(FIRMA)
……..
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
DNI: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Datos Adicionales:
- Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- E-Mail: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ……., con domicilio en ……., del Distrito de ……., de la Provincia y Departamento de ……., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda